



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2533

ROSARIO, Cuna de la Bandera, 10 de diciembre de 2015.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales de fecha 14 de junio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la señora Intendente en la gestión que se inicia.

Que la labor desarrollada por el abogado Diego Rodolfo Paladini, tanto en el ámbito de la actividad privada, como en la Administración Pública donde se ha desempeñado desde el año 2010 como asesor del Ente Turístico Rosario (ETUR), y hasta la fecha como Subsecretario de Turismo; le confieren la debida solvencia para continuar en el cargo de Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Turismo.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2015, **Subsecretario de Turismo** de la Intendencia Municipal al **Dr. Diego Rodolfo Paladini, D.N.I. N°: 11.446.152.**

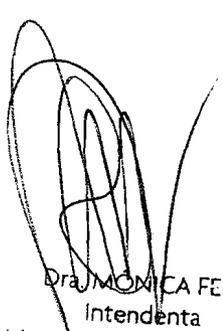
ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores.

ARTICULO 3º.- DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario